

La correspondencia para asuntos de la Administración se dirigirá á Santiago Riesco, Director del periódico.

# EL FEDERAL SALMANTINO.

Los escritos que se remitan para su insercion, se dirigiran al Director del periódico. No se devuelven los escritos.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo —Béjar, D. Rufino Raullet.—Ledesma, D. Rufo Periañez.—Peñaranda, D. Salvador Liano.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Francisco Barés Sanchez.—Itigudino, D. Julian Herrero.

## RADICALES Y REPUBLICANOS.

Los monárquicos que aspiran al poder con ó sin la dinastía reinante, siguen asegurando que existen pactos secretos entre republicanos y radicales, y estos mismos á las veces tratan, aparentemente al menos, de confirmarlo, sin duda porque así conviene á sus particulares y hasta hoy poco terminantes fines.

Esta teoría, hábilmente inventada por los conservadores para influir en el ánimo de D. Amadeo, y discretamente sostenida por los radicales para no alarmar á este y ejercer cierta atraccion sobre las masas populares; esta teoría, repetimos, por mas absurda que parezca, encierra, ¿por qué negarlo? el secreto de la política actual, y pudiera decirse que la clave del destino que esté reservado á nuestra patria.

Poco ó nada nos importa el propósito de los primeros, de los conservadores, pues sabido es que su desprestigio es tal que ni en la opinion pública ni en la Corte encuentran eco sus lamentaciones, y no pueden ser en lo presente los enemigos temibles de las libertades pátrias, ni su impotencia les permite hoy una de sus características evoluciones para comprometer los intereses revolucionarios.

El peligro que estos pudieran correr con la teoría de las afinidades entre republicanos y radicales, estriba únicamente en cuanto á los últimos se refiere, tanto mas cuanto que ellos solos no pueden en manera alguna consolidar la situación. Importa, pues, al partido republicano ó no admitir las afinidades ó, de admitirlas, saber cómo y para qué se fraguan los pactos, si para seguir con la monarquía ó para llegar á la república.

Todo lo que no sea hablar con claridad y proceder con la rigidez que imponen los principios republicanos, es esponerse necia y torpemente á ser envueltos en una intriga afrentosa, que muy bien pudieran elaborar los radicales, que al fin, como cortesanos, y cortesanos *despreocupados*, están educados en la *alta escuela*, donde tantas infamias se cometen.

Conviene advertir en primer lugar que la situación, que los radicales respiran hoy con nuestro aliento, se alimentan con nuestra sávia y se sostienen con nuestro apoyo, sin que sepamos terminantemente si trabajan para ellos ó para nosotros, para la monarquía ó para la república.

A esto se contestará que la ley de las circunstancias, ó por mejor decir, que los desaciertos de los conservadores han hecho necesaria la regeneradora influencia del partido republicano, y que, por consiguiente, este estado es accidental y transitorio, en lo cual, aun cuando así fuera, que no lo admitimos, deseamos que el pueblo fije su atencion, pues son raras las ocasiones en que, como la presente, los poderes monárquicos reconocen la omnipotencia de aquel para decidir de los destinos de la patria; y dan pruebas de indiferentes y apáticos, ya que no de poco avisados y débiles, los pueblos que entre la alegría que producen halagüeñas pero falaces esperanzas, dejan deslizar la oportunidad de hacer triunfar la causa del derecho, que es el triunfo de la libertad y de la república.

Conviene, por consiguiente, meditar nuestra actitud para no cometer una imprevisión que nos costaría muy cara; conviene deslindar los campos de modo que los radicales queden en el monárquico ó se pasen decidida y resueltamente al republicano, conviene, en fin, señalar las diferencias que nos separan para prevenir un mal irremediable, para evitar que los radicales con sus apetitos republicanos siembren la cizaña en nuestro partido, ó para impedir que á costa de este consoliden la monarquía.

No hay, no puede haber entre monárquicos, aun que estos se llamen radicales, y republicanos, si-

quiera sean templados, verdaderas afinidades; y los que otra cosa digan tengan presente:

Que los radicales quieren la monarquía con el concurso de las fuerzas vivas de la república, y nosotros queremos la república sin contar con lo mas sano de la monarquía.

Ellos quieren, por medio de la libertad, consolidar la monarquía; nosotros destruir la monarquía para asegurar la libertad.

Ellos quieren la libertad para asegurarse en el poder, nosotros el poder para asegurar la libertad.

Ellos quieren la monarquía arriba y la democracia abajo; nosotros la democracia arriba y abajo.

Ellos quieren la monarquía para satisfacer sus ambiciones; nosotros la república para realizar el derecho y la justicia.

Ellos quieren dar brillo y esplendor á la dinastía haciendo nobles á los plebeyos; nosotros rendir un tributo al pueblo, haciendo plebeyos á los nobles.

Ellos quieren mistificar la democracia; nosotros la proclamamos con todas sus consecuencias.

Ellos proclaman la libertad para evitar la república; nosotros deseamos la república para suprimir la monarquía.

Ellos reconocen á un hombre por soberano; nosotros á un pueblo.

Ellos se inclinan ante un extranjero; nosotros ante España.

Ellos quieren un Rey; nosotros un Presidente.

Ellos son monárquicos; nosotros republicanos, es decir, sus adversarios irreconciliables.

Hé ahí en que consisten nuestras afinidades con los radicales, en una confusion de palabras que ellos han colocado hábilmente para que tengan distinto sentido; en la eleccion de análogos medios para llegar á resultados completamente opuestos.

Guerra, pues, y guerra sin tregua á los radicales, si bien para verificarlo debemos emplear las mismas armas con que se defienden. Pero nada de contemplaciones ni benevolencia: la indiferencia en los momentos actuales seria una falta que la patria no nos perdonaria jamás y la apatía una insensatez.

Tratábamos de examinar nuestra actitud en el caso de admitir los pactos secretos, en el caso de admitir las afinidades; pero despues de haber dejado correr la pluma á impulsos de nuestros republicanos sentimientos, no podemos concebir tan descabellada hipótesis, no podemos admitir tamaño absurdo, y terminamos este artículo con una advertencia á nuestros correligionarios:

Ciudadanos: si los radicales triunfan en las elecciones, tendremos que apelar *inmediatamente* á la revolucion; si nosotros triunfamos, la revolucion está hecha. Elegid.

## CON LA REPÚBLICA TODO.

Con la República, es con lo que únicamente podrá salvarse nuestra desgraciada patria.

Al ver el tristísimo estado en que nos encontramos, estado á que nos han traído los falsos revolucionarios de Setiembre, todos comprenden ya que no queda otra salvacion posible para este infeliz país que el planteamiento de la República federal en breve plazo. La caída del último Borbon, odiado como todos ellos tanto en España como fuera de ella, no ha sido bastante á impedir la repetición de tantos escándalos, vicios y desórdenes que ocasionaron aquella caída y fueron el carácter principal de aquel desastroso reinado; los mismos vicios, idénticos desórdenes, caracterizan á la dinastía creada por 194 *desgraciados* y por 16 millones de tontos ó ineptos sostenida.

La obra de las Constituyentes que nació tan raquítica y miserable como desatendida en su mayoría por la falta de sistema, por la carencia de principios y horrible contubernio de algunos partidos, ha perdido la escasa fuerza con que contaba y hoy se vé en situación crítica por demás. Pero no podía esperarse otra cosa, vista la conducta de los monárquicos, que no pensaron mas que en proporcionarnos un amo que nos insulte y domine como hicieron los Borbones, sin plantear las reformas que todas las juntas revolucionarias consignaron en sus programas, continuando las llamadas cargas de justicia que de injusticia debieron llevar el nombre, siguiendo las mismas escandalosas cesantías y gran número de empleados que absorben la mayor parte del presupuesto. No han establecido la abolición de quintas, de la esclavitud, de los privilegios todos, no han creado la milicia ciudadana, no han establecido el jurado, institucion apreciada en todos los países libres y todo continúa como antes de la *gloriosa*, sin que ya pueda esperarse cosa alguna de esta, segun una alta señora, *chusma* que se precia de muy liberal en la oposicion y se hacen reaccionarios cuanto en el poder se encuentran.

De aquí el triste clamoreo que por todas partes se escucha y que aparte de algunos favorecidos con empleos ú honores, todos inmerecidos, se repita continuamente que es imposible continuar así, de aquí que repitamos siempre que no siendo con la República, ninguna reforma, ningun beneficio podemos esperar los que no aspiramos á destinos, los que solo atendemos á nuestras ocupaciones y á nuestro trabajo, de aquí que pidamos sin cesar el pronto establecimiento de la República federal, que es institucion verdaderamente popular y democrática por su respeto profundo al derecho, á la justicia y á la razon por realizar ella sola los problemas que la humanidad en su progreso constante plantea, porque con ella se levantará de una vez para siempre el abatido espíritu de esta en otro tiempo nacion indomable.

Debemos, por consiguiente, apelar á todos los medios para lograrlo y preparémonos para la lucha electoral, como uno de estos medios, si la Asamblea del partido toma este acuerdo yendo en este caso con mas energia y decision que nunca á hacer uso de nuestro sagrado derecho sin miedo á nada ni á nadie, que nadie puede exigir votos contra lo que vuestra conciencia y sagrados deberos exigen y si hubiera alguno tan audaz ó tan malvado que á tanto se atrevida... desprecie y cumpla con vuestro deber.

Y si el partido acuerda el retraimiento porque cree mejor la lucha violenta que la pacífica, mejor la lucha armada que la electoral, preparémonos tambien y llegado el caso, obremos con entereza y valentía.

Solo de esta manera llegaremos al reinado de la justicia y del derecho, de lo contrario seguiremos como hasta aquí presenciando un juego indigno en que siempre le toca perder al pueblo y ganar á los traficantes de la política.

Con la República todo.

Nada sin la República.

A. Mendivil.

## MANIFIESTO

DEL DIRECTORIO REPUBLICANO FEDERAL A SUS CORRELIGIONARIOS.

Republicanos federales: nada habria sido para nosotros más agradable que resignar en manos



de la Asamblea federal el cargo que ejercemos. Desgraciadamente, la Asamblea no ha podido reanudar sus tareas por no haber venido en bastante número los Diputados que la componen. En situación tal, nos vemos, con pesar, obligados á determinar por nuestro solo criterio la conducta del partido. Creeríamos faltar á nuestro deber si le dejáramos por más tiempo en la indecision y la inercia.

Cometeríamos de seguro la mayor de las inconsecuencias si dejáramos de acudir á los próximos comicios. Han bajado del poder los hombres que trataban de cercenar nuestros derechos y querian por de pronto suspenderlos. Están disueltas las Cámaras que las oposiciones todas considerabáramos hijas del amaño y la violencia. La libertad de escribir, la de reunirnos, la de asociarnos son completas. Tenemos, hasta cierto punto, garantida la de nuestro voto por la reposición de los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia, las condiciones de vida del actual gobierno y la acerba censura que acaba de hacerse en un documento oficial de las coacciones y las perfidias cometidas en las elecciones de las pasadas Cortes.

En nuestras largas y rudas luchas con los partidos medios hemos sostenido siempre que bajo el régimen de la libertad absoluta el abandono de los medios legales es un verdadero crimen. Renegaríamos de nuestras ideas y seríamos indignos de la consideración del país si, renunciando al ejercicio de los derechos por que tanto hemos suspirado y combatido, nos cerráramos ahora las puertas del Parlamento.

La libertad, es cierto, está todavía mal asegurada en España. Gracias á las últimas reformas del Código penal, depende ménos de la ley que de la tolerancia del gobierno. Los mismos que hoy la conservan íntegra podrían mañana, por su interés, mermarla. Podría á su vez comprometerla el rey poniéndola de nuevo en manos de los conservadores, que la creen incompatible con el orden si no se la limita. Mas el temor de que se la menoscabe, lejos de autorizarnos para el retraimiento, nos obliga á luchar para ponerla á cubierto de tan graves peligros. Solo cuando á pesar de nuestra lealtad y de nuestros esfuerzos la libertad faltara, bien por los que hoy la escandan, bien por los que la niegan, podríamos con razon dejar los comicios por el campo de batalla.

Vivamos prevenidos para estos casos, siempre de temer en un pueblo donde cuenta la libertad numerosos enemigos é inspira desconfianza y recelos á sus mismos partidarios; pero no menospreciemos en tanto el uso de los medios que la ley nos concede para difundir y realizar nuestro pensamiento. Por esos medios, hoy mucho más espeditos que ayer, hemos crecido en número y en fuerzas bajo la maléfica sombra de la monarquía, constituimos ya un partido vigoroso y fuerte, ejercemos en la política del país una influencia casi decisiva, y somos la esperanza de la patria. Empleémoslos una vez más, y venceremos. Horas hay de pelear con el hierro; horas de pelear con la palabra: la suerte de los partidos está en no confundirlas y en saber esperarlas y aprovecharlas.

Hoy es indudablemente hora de ir á las urnas: vayamos todos como un solo hombre. No coligados, pero sí solos; no ocultando nuestra antigua bandera, pero sí llevandola desplegada al viento. Es tiempo ya de que demos á conocer lo que somos y lo que valemos por nosotros mismos; es tiempo ya de que demostremos que la monarquía no sirve aquí sino para dar aliento y vida á la república.

Ningun pacto, ninguna palabra de honor nos liga hoy con los hombres que gobiernan; si un día, por razones de alta política nos comprometimos á guardarles benevolencia, hoy ni esa benevolencia les debemos, como no nos la impongan sus actos y nuestros intereses. En plena libertad de acción y libres, por otra parte, el pensamiento y el sufragio, no tenemos necesidad de coaliciones ni de alianzas, y no podemos aconsejarlas con los partidos monárquicos.

Pero esta misma independencia exige la union de todas las fracciones del partido, el unánime concurso de todos los republicanos al triunfo de los candidatos que nuestros correligionarios designen libremente en los distritos. Seria en verdad mengua y vergüenza para nosotros que no

lleváramos hoy á las Cortes más diputados de los que tuvimos en las Constituyentes. Es de supremo interés para nuestra causa que luchemos en las próximas elecciones con más bríos y más unidad que nunca.

Después de todo, ¿qué diferencias nos separan que no podamos disponer en aras de la república? No nos separa, afortunadamente, ninguna cuestión de principios. Todos queremos la república federal y la sucesiva emancipación de las clases jornaleras. Todos aspiramos á establecer la república sobre la triple base de la libertad, el orden y el progreso. Ninguno de nosotros está por una república turbulenta; pero ninguno tampoco por una república conservadora que viniese á consagrar ni á mantener ningun género de iniquidades ni de abusos. Para ningun republicano significa aquí la república un simple cambio de condiciones en la vida del poder ejecutivo; para todos la república es un sistema completo de gobierno que ha de venir á modificar esencialmente en el orden civil como en el orden penal, en el orden político como en el orden económico, las relaciones que unen entre sí á los ciudadanos y constituyen la manera de ser de las colectividades, desde el municipio hasta el Estado.

Nos separa, se dice, una cuestión de conducta. Mas ¿hay algun republicano que crea que las sociedades pueden estar fundadas sobre el principio de la fuerza; que el uso de la fuerza solo puede venir legitimado por la privación y la violación del derecho; que partir de otra idea seria hacer tan imposible la república como la monarquía; que, aun llegada la hora de apelar á las armas, es indispensable antes de tomarlas contra sus huéspedes y predisponer en su favor los ánimos de los pueblos; que por no hacerlo así han fracasado las más terribles conjuraciones y ha bastado después una chispa para producir grandes incendios?

Ningun republicano cree tampoco que la privación del derecho no legitima el uso de la fuerza; que predisuestas en su favor las muchedumbres y organizadas sus propias masas, no deban trocar los partidos en un instante, dado, la palabra por la imprecación y la pluma por la espada; que no puedan y aun deban venir para nosotros horas de suprema lucha y períodos de grandes conflictos. Las diferencias consisten solo en la manera de apreciar las evoluciones por que va pasando la política y la diversa influencia que ejerzan sobre nuestro partido, en el cálculo de nuestras fuerzas, en la determinación del momento oportuno para la guerra.

¿Y son diferencias esas para que por nuestra división comprometamos la causa de la república? Este directorio, dispuesto á sacrificarlo todo por la unidad del partido, apela á la buena fé y al patriotismo de todas las fracciones, y llama á los republicanos todos á las urnas. Urge ya que el partido se convenza de que por los medios pacíficos se va mejor que por los violentos al triunfo de las buenas causas; de que en el ejercicio de los derechos políticos es donde principalmente se educan los pueblos y se hacen aptos para la vida de la libertad y de la justicia; de que por el constante menosprecio de los medios legales se llega tan solo á combates estériles cuando no á crímenes que reprueba universalmente la conciencia humana.

Demos un grande ejemplo de sensatez cuando no sea más que para desvanecer las ilusiones que han hecho concebir á los demás partidos nuestras lamentables discordias, y probemos otra vez, yendo todos unidos á los colegios electorales, que somos el partido llamado á consolidar para siempre la libertad y regenerar la patria.

Madrid 20 de Julio de 1872.—F. Pi y Margall.—E. Figueras.—Emilio Castelar.—Juan Contreiras.—José Cristóbal Sorní.—Nicolás Estébanez.—Enrique Guzman.—Por acuerdo del directorio, Ricardo Lopez Vazquez, secretario.

## VARIETADES.

### UN EPISODIO ANTES DE LOS ARAPILES.

En la provincia de Valladolid, y como á la mitad del camino que de esta ciudad conduce á la de Salamanca, se halla situada la villa de Alaejos, una de tantas é imperlas ricas de Castilla la Vieja.

La tradición que en ella se conserva, y que sencillamente vamos á referir, se remonta al tiempo en que los franceses, dueños de casi toda España, hacian aquellas fértiles comarcas teatro de sus operaciones militares.

El vencedor de Waterloo, Lord Wellington, apenas hacia un mes que, después de reñidos asedios, se habia posesionado de los fuertes de San Vicente, San Cayetano y la Merced, en la ciudad de Salamanca.

El mariscal francés Marmont, duque de Ragusa, llegó tan solo á aquella población á presenciar, digámoslo así, la rendición de las tropas que defendian dichos fuertes.

Los ejércitos de ambos generales, después de varias maniobras, marchaban paralelamente de uno y otro lado del Guareña, inspirándose, al parecer, mutuo respeto.

Sentaron por fin sus reales el 20 de Julio del año 1813, el inglés en su antigua posición de San Cristóbal, el francés en una extensa llanura entre Alba y Salamanca.

En la mañana del 21, un honrado vecino de Alaejos trabajada en un terreno propio de su amo, cercano á la pequeña laguna denominada en el país de Pedro Mella, y en el punto precisamente donde coinciden dos caminos: el de la derecha va á Fuentesauco, el del frente á Salamanca.

Rápido trotar de un caballo hirió su oído, y levantando la cabeza vió venir sobre el bruto á un oficial francés, cuyo vistoso uniforme no fué bastante á que interrumpiese su comestible labor Bernardo Carracedo, el Rucho.

Al llegar el extranjero al sitio en que el camino se bifurca, dudó un momento cuál habia de seguir.

Dirigió su mirada en derredor, como para orientarse, y al fijar los ojos en el labriego, fuese recto á interrogarle.

En el estilo propio del que, desconociendo un idioma, se ve, sin embargo, en la precisión de usarle, y con la altivez de conquistador, preguntó á nuestro Bernardo por el camino que á Salamanca conducia.

Poco debió agrandar á este la forma en que se le interrogaba, haciendo un mohín que lo mismo podia significar ignorancia que desprecio, continuó el trabajo por un instante interrumpido.

En el segundo sentido, sin duda, lo interpretó el oficial, cuando le amenazó fieramente, y pronto á convertir el amago en hecho, desenvainó su espada.

Antes de que pudiera esgrimirla, Carracedo, que espía sus acciones, se abalanzó rápido como el rayo, descargando sobre el insolente francés el azadon, instrumento de su trabajo, derribandolo del caballo.

La herida causada privó en pocos instantes de la vida al temerario que le amenazó.

Inmediatamente abandonó Bernardo sus tareas, y fué á dar el oportuno conocimiento al alcalde de Alaejos, que á la sazón lo era D. Manuel Gonzalez.

Ocultaron el cadáver por temor á las represalias, si el hecho acaecido llegaba á noticia de los invasores.

Entre los objetos hallados en los bolsillos del traje se encontraba un pliego cerrado, que llevaba el del interior de su casaca.

Apresuráronse á romper el sello, pero su curiosidad quedó frustrada en aquel momento.

El contenido estaba en francés: nadie de los presentes en el momento conocia aquel idioma, entonces poco generalizado entre nosotros y odiado quizá por ser el de los enemigos de la patria.

La importancia del documento, si realmente la tenia, les era desconocida.

Recordó, sin embargo, un sugeto la circunstancia á la sazón importantísima, de que en el pueblo existia un virtuoso y gran en manera ilustrado sacerdote el Sr. D. Antonio Santana, que sabia la lengua francesa, por haber sido antiguo colegial en el famoso *Tri lingue* de la Atenas española.

Mandosele recado; acudió con presteza al llamamiento, y sus amigos le pusieron al cabo del caso acaecido.

Pronto su clarísimo talento comprendió la inmenza importancia que el papel hallado podia tener en los críticos momentos que la nación atravesaba.

Apresuróse á leer, y en efecto, era superior á lo encarecimiento.

Lo que tenia en sus manos era un despacho dirigido por José N. Bonaparte al mariscal Marmont, el que le ordenaba que procurase esquivar la batalla con Wellington, porque esperaba reforzar el ejército de aquel con el grueso de la division Polomb.



y el cuerpo del centro, fuerte de 10.000 hombres. Júzguese del efecto que la traducción del parte produciría en todos los ánimos.

Dispusieron que sin pérdida de tiempo el propio Carracedo montase á caballo y llevase á lord Wellington el despacho á San Cristóbal, donde se sabía acampaba el general.

A la caída de la tarde del 21 llegaba al cuartel general el mensajero y entregaba el precioso documento.

Wellington, con esta importante noticia, y aprovechando hábilmente el descuido de Marmot, que prolongando demasiado su ala izquierda, se creaba una difícil posición, presentó con rapidez la batalla á su enemigo, obteniendo un señalado triunfo sobre las armas francesas, y quizá de los más importantes que registran los anales de aquella gigantesca lucha contra la invasión napoleónica.

Pequeñas causas suelen á veces engendrar grandes efectos, y no sería aventurar que la victoria de «Arapiles» se debe en no pequeña parte al modesto bracero de Alaejos, que en su odio á los invasores prestó, sin sospecharlo, un importante servicio á su patria.

La certificación expedida á petición de Bernardo el Rucho por el mismo lord Wellington la conservó durante su vida, y no sabemos si sus herederos la tendrán todavía á la fecha que escribimos estas mal trazadas líneas.

(El Universal.)

## REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

—No cesaremos de aplaudir el celo é inteligencia que demuestra la compañía que actúa en el Teatro del Liceo, por la elección de las obras que presenta al público, así como su acertadísimo desempeño por los actores, descollando en primera fila las Sritas Gilly y Navarro y el Sr. Jáuregui. Mucho sentimos ver la mayor parte de las noches desiertos los palcos y butacas, y celebráramos que la sociedad elegante de esta culta Capital, manifestara como en otras ocasiones su amor y protección al arte, citándose para tan bello coliseo.

Una palabra mas: el drama *En brazos de la muerte*, no pudo menos de dejar completamente satisfecho al público Salmantino. Viendo al Sr. Jáuregui la acertada imagen del enfermizo cruel Fruela II. recordábamos con gusto y sin desventaja al eminente Valero representando el tipo análogo de Luis Onceno. Siga por su camino el jóven actor, y no dudamos que alcanzará en su carrera grandes y merecidos triunfos.

—En estos tiempos de moralidad radical se suceden cosas que ni en los azarosos de la gente transferidora. Así observamos que en la mañana del lunes una nu-

be de *adictos* se instaló en las oficinas del Gobierno de Provincia, y cual trombas asoladoras las recorrian una por una revolviendo papeles, quitando el añejo polvo de oscurecidos y arrinconados manuscritos y en todas paralizandolos la administración y causando perjuicios á los que por desgracia tienen algun negocio en las oficinas del Estado en esta época de *pescá electoral*.

Entre los *adictos* que así en tropel marchaban distinguimos algun candidato ministerial en las próximas elecciones.

A este se llamaba en otro tiempo abusos electorales, armas escandalosas, inmoralidad palmaria.

Un elector escandalizado:

Eh! Eh! así gana la elección esté?

—Han visitado nuestra redacción «La Violeta», revista bimensual de literatura y bellas artes dedicada al bello sexo, que se publica en Murcia, «El Canton Extremeño», periódico republicano federal que ve la luz publica en Plasencia, bajo la dirección del consecuente republicano Evaristo Prieto Sanchez; y, «La Zurra desazonal», que reparte sendos latigazos á todos los espectáculos publicos que los merecen, y se publica en Madrid.

Devolvemos tan galante visita á los citados periódicos, deseándoles larga vida y muchas suscripciones.

—Tambien hemos recibido un folleto sobre la Escuela preparatoria especial para artillería establecida en Segovia, en el ex-convento de Capuchinos, plazuela del mismo nombre, bajo la acreditada dirección de D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante graduado Capitan de aquella arma.

Recomendamos á nuestros lectores este acreditado establecimiento, pudiendo dirigirse para obtener el reglamento de la Escuela al director de la misma.

**Policia.** Sr. Alcalde, ya que no sea por amor de Dios, por amor á la salubridad pública, le rogamos encarecidamente se dé un paseito por la calle de *Especias*, y como la ha de encontrar echa enteramente una alberca, tenemos la seguridad de que V. mandará fijar en el rinconcito que hace y en letras muy legibles aquello de «Bajo la multa de dos pesetas por primera vez, se prohíbe hacer y verter que dará orden á los dependientes para que vigilen el esacto cumplimiento de lo que allí se establezca, y que con estas y otras medidas, que su buena inteligencia y reconocido celo en pró del vecindario le sugieran, conseguirá hacer desaparecer ese foco de infeccion en calle tan céntrica; con lo que V. habrá cumplido con su obligacion,

**Que ideas tendrá?** Pascaba una de estas noches pasadas un aspirante á Candidato, quien sus correligionarios acababan de rechazar por unanimidad con un intimo amigo suyo, cuando se les acercaron otros y hablando acerca del asunto, y lamentándose de que hubieran proclamado candidato á otro, contestó ese intimo amigo del de desairado, «es que nosotros no buscamos los hombres, buscamos la idea.» ¿Cuales serán por consecuencia las de su amigo; ó será que le suponga con carencia total de ellas?

—El Domingo 21 de los corrientes celebró junta general el partido republicano de esta localidad y habiéndose

puesto á discusión la proposición siguiente «si debería ó no obedecerse las indicaciones del directorio respecto á la conducta que el partido ha de seguir en las próximas elecciones» terciaron en el debate; algunos ciudadanos ya en pro de la obediencia, ya en contra siendo una cuestion de suma importancia y trascendencia y pasadas las horas ordinarias de sesion se levantó esta sin haber tomado un acuerdo definitivo.

—Nuestro querido amigo y valiente correligionario el ciudadano Aniano Gomez, ex-Diputado á Cortes por la republicana ciudad de Bejar, no ha podido venir á saludar á sus amigos y correligionarios de Salamanca por circunstancias ajenas á su voluntad.

Con este objeto salian juntos desde Madrid nuestro amigo y nuestro director; pero al llegar á Avila se encontraron sin asiento en el coche que hace el trayecto á esta ciudad, teniendo que renunciar con pena al placer de dar un abrazo fraternal á sus amigos.

Es muy posible que, segun ha prometido á nuestro director, venga á visitarnos muy pronto.

Lo deseamos; el partido republicano de Salamanca desea tambien saludar al valiente y decidido campeón de la causa de la República.

—El lunes se firmó la escritura de arrendamiento de la Plaza de Toros por todo el mes de Setiembre: el nuevo empresario es el conocido é inteligente ganadero de esta provincia Sr. Mazpule. Los toros que han de lidiarse son nueve de dicho Sr. empresario juntamente con otros nueve del Sr. Montalvo.

Tenemos entendido que se ha contratado á los espadas Lagartijo y el Gordito: nos alegráramos que estuviera cierto. De todos modos mucho nos prometemos de la empresa de este año que tantas pruebas de inteligencia y de acierto tiene dadas en otras plazas de España.

**La Nueva Salmantina.** En esta floreciente sociedad dramática se ha puesto ayer en escena, con el éxito de costumbre, el drama en tres actos y en verso, original de D. Adolfo Molina y D. Carlos Padilla, titulado: *El Cura Merino*, en el que han dejado satisfecho al público todos los aficionados que en él tomaron parte, distinguiéndose principalmente la Sra. Serra y el señor Lopez (D. Paulino), jóven de esperanzas y de grandes conocimientos artísticos.

Concluyó la función con el sainete *La Burla del Posadero*, en el que supieron hacer reir maravillosamente á la concurrencia los Sres. Lopez, Vazquez, Jarrin y Ojra.

## CHARADA.

Mi primera es una nota de la escala musical; mi cuarta y quinta en el hombre es signo de ancianidad; mi segunda, tercia y cuarta es lo que hace un Castelar, un Roque Barcia, un Garrido.

—10—

perjudica al gobierno interior de un estado. Otras cosas son las que mas me duelen; por ejemplo, templar la monarquía como ahora dicen los liberales, y dar para ello facultad á la nacion y pretender que las Cortes puedan coartar las del Rey y hacer leyes. Esos son principios antimonárquicos.

Para mi el Rey debe ser lo que siempre ha sido.

—Muchas piedras acina V., Fr. Silvestre, dijo el Obispo. Bueno será acepillarlas por partes, *templar la monarquía* es moderar la potestad del Rey para que no pueda abusar de ella; quiero decir, establecer un gobierno misto del monárquico, aristocrático, oligárquico y democrático ¿Y que dice de este Gobierno Santo Tomás? Que es el mejor: *Est etiam aliquod regimen ex istis commistum, quod est optimum.* (1) Pregunto ahora; y un tomista que sepa esto, deberá estrañar ni escandalizarse de que las cortes quieran templar así nuestra monarquía; mayormente no haciendo en esto cosa alguna nueva, sino restableciendo lo que vieron nuestros mayores en los gobiernos de Navarra, Aragon y Castilla?

¿Como puede conciliarse esto, saltó Fr. Silvestre con lo que dice el mismo Santo, que el mejor Gobierno es el de uno solo: *optimum est regimen unius.*

Muy bien se concilia respondió el Obispo, como lo concibió Cayetano (en el citado lugar) diciendo que el gobierno de uno es el mejor *secundum speciem regiminis*, y que el misto lo es *secundum partium dispositionem*; como si digera: considerando en abstracto las especies de gobierno, mejor es el de uno, mas sencillo, mas conforme á la unidad que se descubre en todas las obras de la naturaleza; pero considerada en la práctica la disposición de las partes que componen la sociedad, es mejor el misto, en que al poder de uno se contrapo-

(1) 1. 2. q. 95. a. 4. 0.

—11—

ne el de la aristocracia y democracia. Y esto no lo dijo Cayetano de su cabeza, tomólo del Sto. Dtr. que lo enseña expresamente despues; (1) donde es de notar que aun considerando el gobierno *secundum speciem*, dice que el mejor es el misto: *optima politia est bené commixta ex regno, in quantum unus preest, et aristocratia, in quantum multi principantur secundum virtutem, et ex democratia, id est, Potestate populi.*

La razon de la preferencia que dá á este gobierno la hallará V. en la solución al segundo argumento del mismo artículo, y juntamente verá como el mismo santo concilia la que V. deseaba. «El mejor gobierno, dice, de un pueblo es la monarquía, sino se corrompe: mas por el gran poder que se concede al rey facilmente degenera su gobierno en tiranía, á no ser perfectamente virtuoso aquel á quien tal poder se concede.... Mas esta perfecta virtud se halla en pocos, (2) Y añade por esta razon no dió el Señor á los judios rey desde el principio sino jueces y gobernadores para su guarda; y luego les concedió reyes como indignado y en castigo de sus disensiones.

Son innumerables los lugares donde el Santo prefiere á todos el Gobierno misto. Ahora me ocurre el del lib. II de los políticos lecc. VIII en que dice con Aristóteles, que opinan mejor los que hacen entrar en la constitucion de una ciudad muchos géneros de gobierno: *melius dicunt qui plures commiscunt*: por que la sociedad así templada es la mejor, *nam quæ ex pluribus constat respública melior est.* Y añade la razon de esto, y es que muchos tienen parte en la soberanía: *quia plures*

(1) En la 1. 2. q. 105. á 1. 0.

(2) Regnum est optimum regimen populi, si non corrumpatur: sed propter magnam potestatem quæ regi conceditur, de facili regimen degenerat in tyrannidem, nisi sit perfecta virtus ejus, cui talis potestas conceditur.... perfecta autem virtus in paucis invenitur. (1. 2. q. 105. a. 1. ad 2.)



Figueras ó un Pi y Margall, si por medio de la prensa hablan á la humanidad. El *todo*, lector querido, creo en tí lo encontrarás si eres, como yo presumo, hombre honrado y liberal.

(La solución en el número próximo.)

LOGOGRIFO.

Siete letras, lector tengo, y si las combinas bien has de sacar: lo que debe el político tener, el sitio que, en este tiempo, alegre el labrador vé, el nombre que siempre lleva lo que procede de un rey, lo que, si solfeas, dices, lo que hace el niño tal vez muy á menudo en la escuela, epíteto ó no se que, que los bardos en poesía, le traten á mal traer y en fin el *todo* lector, gran parte de España es.

(Lsa olucion en el número próximo.)

REMITIDO.

Insertamos con mucho gusto la siguiente carta que nos ha remitido el ciudadano Aniano Gomez, ex-Diputado á Cortes en las dos últimas legislaturas por la heroica y liberal ciudad de Béjar, en la que censura enérgicamente la conducta de retraimiento, defendida por el FEDERAL SALMANTINO en el número anterior.

He aquí la carta:

Ciudadano Santiago Riesco.

Béjar 25 de Julio de 1872.

Mi apreciable amigo y correligionario: Recibí EL FEDERAL SALMANTINO del 21 de los corrientes y veo con disgusto lo que dice en su artículo de fondo con-

cerniente al retraimiento, y aunque, en todo lo demás estoy altamente conforme, no puedo estarlo con estas últimas palabras:

«Por eso nosotros aprobamos el retraimiento.» Yo les pregunto á mis amigos de EL FEDERAL SALMANTINO y todos mis correligionarios de Salamanca. ¿Creis que con el retraimiento se hará algo en obsequio de nuestro partido? Creo que si así pensais, estais en un completo error, puesto que el privarse el partido de un derecho que tantos sacrificios ha costado, es quererse suicidar, es querer robustecer las fuerzas del gobierno. Y sino estais por ceder una línea de terreno á este, ni á otro gobierno monárquico, como no lo puede estar todo el que por republicano se tenga, ¿porque os quereis privar ahora de una de las mas poderosas armas del credo republicano democrático federal social? Los que así piensan hacen menoscabo de uno de nuestros sagrados derechos, de aquello que es innegable á la naturaleza del hombre.

No espera de seguro el partido republicano español que la republicana Salamanca siga la conducta del retraimiento que EL FEDERAL SALMANTINO defiende, y si la lucha electoral, ya que Salamanca como Béjar han sido siempre desde la revolucion consecuentes, defendiendo y haciendo triunfar un candidato republicano.

En la junta general que tuvo el partido republicano de esta ciudad el día 23 de los corrientes, se acordó hacer una convocatoria en los 26, 27 y 28, el primero para nombramiento de-mesa, y los otros dos para acordar el candidato.

Seguid, pues esta, conducta; nada de abstenerse y de este modo, tendrá lugar lo que decís en vuestras tres últimas líneas.

*Paso, pues, á la República federal, que ella se encargará de hacer cumplida justicia á los pueblos.*

ANIANO GOMEZ.

Correspondencia administrativa.

- J. F. Pedrosillo de los Aires —Recibidos 8 rs, por un trimestre, hasta 14 de Octubre.
- M. L. Aldeadávila de la Rivera.—Id. id.
- M. G. F. Id. id. id.
- P. G. Id. id. id.
- B. L. Id. id. id.
- M. H. C. Monforte.—Id. id.
- T. A. M. Madrid.—Id. id.
- A. M. A. Id. id. id.

P. A. M. Salamanca.—Recibidos 7 rs. por un trimestre, hasta 14 de Octubre.

J. C. Ciudad-Rodrigo—Recibidos 16 rs. por un semestre, hasta 14 de Enero.

G. J. Machacon.—Recibidos 7 rs. hasta 14 de Octubre.

ULTIMA HORA.

Las elecciones en la provincia de Salamanca prometen estar muy animadas.

En todos los distritos habrá lucha tenaz y porfiada.

La republicana Béjar tiene acordado su candidato natural, nuestro querido amigo el ciudadano Aniano Gomez. Su triunfo es seguro, indudable, segun nuestras noticias.

Por Ciudad-Rodrigo se presenta el ciudadano Tomás Roldan, republicano.

En Peñaranda de Bracamonte luchará el Sr. Montalvo, republicano tambien.

Se nos dice que en Ledesma se presenta en contra al radical el Sr. Casanueva, independiente.

En Vitigudino lucharán un radical y un unionista.

El Sr. Gil Sanz se presenta por el distrito de Sequeros; hasta ahora no sabemos quien se le opondrá, si bien nos han asegurado será su contrincante el Sr. Sanchez del Campo, carlista.

En Salamanca luchará el Sr. Rodriguez Pinilla, hasta la fecha sin contrario, pues el partido republicano no ha tomado aun acuerdo alguno sobre este asunto.

ANUNCIO.

En la imprenta de este periódico se vende la constitucion republicana federal á 25 céntimos de peseta ejemplar.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

*habent partem in dominio civitatis:* ó como dice en otro lugar, (1) su principado pertenece á todos: *talis principatus ad omnes pertinet.*

¿Dirá V., Fr. Silvestre, que en esta templanza de la monarquía predica Sto. Tomás un sistema *antimonárquico*?

Ya veo que no, dijo Fr. Silvestre; pero temo que de esas palabras mal entendidas se quiera colegir que Sto. Tomás defendió tambien el contrato social de Rousseau.

Sto. Tomás, contestó el Obispo, no adoptó *delirios de imaginaciones exaltadas*, cual es ese pacto imaginario que degrada al hombre de la cualidad natural de social. Baten para prueba de ello solas estas palabras: «la ciudad, dice, es una comunidad natural: el hombre es civil por naturaleza: con un natural impulso es llevado á ser miembro de esta sociedad no menos que á las virtudes: *civitas communitas naturalis: et homo natura civilis. Inest ei naturalis impetus ad communitatem civitatis, sicut ad virtutem.*» (2) Con este principio combina el Santo el que las sociedades mismas establezcan leyes fundamentales para su gobierno, pudiendose llamar en este sentido frutos de la experiencia y de la prudencia humana; así como las virtudes lo son del ejercicio y practica del hombre; *sicut virtutes adquiruntur per exercitium humanum; ita civitates sunt instituta humana industria.* (3)

Sin embargo dijo Fr. Silvestre, miro yo esta autoridad del pueblo como peligrosa para España. y aqui nos ha ido bien siempre con el gobierno de un Rey sin esas añadiduras del pueblo. Nuestra nacion no es apropiado para tales ensanches.

(1) 1. 2 q. 105. a. 1. 0.  
(2) Político, lect. I.  
(3) Ibid.

siguientes clausulas: «La libertad y la servidumbre, la calidad de noble y de plebeyo se determinan por la virtud del ánimo. Per donde los virtuosos son libres y nobles; los viciosos siervos é innobles. El honor y opinion de la nobleza consiste en que los hijos de los buenos sean honrados como semejantes á sus padres en la bondad. Y aunque la naturaleza quiere producir sus semejante..... muchas veces sucede que de buenos padres nacen malos hijos, diferentes no solo en la disposicion corporal para lo bueno, sino tambien en la parte racional.» Y concluye, «Luego si los hijos de buenos padres son buenos, serán nobles en la opinion, y en la realidad; y si fuesen malos, serán nobles en la opinion, mas realmente ignobles.» (1)

Basta dijo el Obispo. Ahi tiene V. el cimiento de cuanto dice el Santo en el otro opusculo. Esta idea justa de la nobleza la veo yo resucitada ahora por nuestras cortes en la creacion de la orden de San Fernando; y en la libre admision de todos los Españoles honrados en los Colegios militares, plazas de Cadete etc. y en otros decretos semejantes; por ella se gobernaron muchos de los Diputados en sus discursos sobre la materia de señoríos y otros puntos, cuyas espresiones no debe estrañar ningun tomista, si es digno de este nombre, esto es, si ha bebido, no á sorbos sino á cántaros el agua de las *fuentes angélicas*.

—Confieso, Sr., mi ignorancia en este punto, dijo Fr. Silvestre: pero al cabo esa doctrina de la nobleza no

(1) Libertas et servitus, nobilitas et ignobilitas determinantur virtute mentis; ita quod illi qui sunt virtuosos mente, sint liberi et nobiles; qui autem sunt vitiosi, sunt servi et ignobiles..... Si igitur bonorum parentum filii sunt boni, erunt nobiles et secundum opinionem et secundum veritatem. Si autem sint mali, erunt noviles secundum opinionem, ignobiles autem secundum rei veritatem.  
(S. Thom. Polit. I. lect. IV.)